

## CONVOCATORIA

### JUDICATURA *AD HONOREM*

El Despacho de la **magistrada Diana Fajardo Rivera** se encuentra en proceso de selección de estudiantes que quieran realizar su judicatura o práctica académica en la Corte Constitucional.

Para vincularse como judicantes *Ad Honorem*, se requiere que el o la estudiante haya terminado la totalidad de materias del pensum académico. La judicatura tiene una duración de 9 meses, el horario es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm con una hora de almuerzo. La ejecución de las funciones se puede realizar de forma virtual para los judicantes que deseen realizar la judicatura o práctica académica fuera de Bogotá y podrá realizarse de forma alterna para los judicantes que vivan en Bogotá.

Para vincularse como practicantes, se requiere que el o la estudiante se inscriba en el registro nacional de abogados los 10 primeros días hábiles del mes de julio del año 2024, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de la universidad.

Las funciones de las personas que realizan su judicatura o práctica en el despacho de la magistrada consisten en la revisión de los expedientes de tutela que llegan de todo país y la postulación de casos para su eventual selección por parte de la Sala Plena.

La Corte Constitucional ofrece a los estudiantes que se vinculan un diplomado en derecho constitucional que lo certifica la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Quienes estén interesados o interesadas en esta convocatoria deben remitir su hoja de vida a los correos:

[laurajbautistab@corteconstitucional.gov.co](mailto:laurajbautistab@corteconstitucional.gov.co)

[mariacflechash@corteconstitucional.gov.co](mailto:mariacflechash@corteconstitucional.gov.co)